

**RV: proceso ejecutivo hipotecariode banco caja social contra gloria astrid cuellar gafaro
radicacion 2018-00054**

Enrique Homez Vanegas <vanenriqueho@hotmail.com>

Vie 5/03/2021 4:18 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Ataco <j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (34 KB)

20210305160350431.pdf;

Ibagué, 5 de marzo de 2021

SEÑORES: JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ATACO (TOLIMA)

E. S. .

Proceso; ejecutivo hipotecario

De: banco caja social

Contra: gloria Astrid Cuéllar gafaro

Radicacion 2018-00054

ENRIQUE HOMEZ VANEGAS identificado como aparece al pie de mi firma en calidad de apoderado de la parte demandada interpongo recurso de REPCISION Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN al auto de fecha 2 de marzo del año en curso, en el cual se declara desierto el remate por falta de Postores. entre otras decisiones. Lo anterior, por no tenerse en cuenta para esta decisión el oficio y poder dirigido a este despacho en el cual, hize unos reparos de procedimiento a la publicación que preside dicho remate, y no se pronunció este despacho a la solicitud de personería jurídica para actuar como apoderado de la parte demandada.

DERECHO: dicha actuación viola directamente el derecho de igualdad y el derecho de defensa, contemplados en la norma superior artículos 13, 28, y 29 de la Constitución Nacional

ATENTAMENTE,


ENRIQUE HOMEZ VANEGAS

CC. 2.374.891 DE ROVIRA TOLIMA

TP 76.480 DE C.S.J.